INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 1	Atlántico para la Gente · Gobernación del Atlántico



INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CUENCA 3 DEL MUNICIPIO DE USIACURÍ - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 202302876

INFORME MENSUAL No. 1

PERIODO DE EJECUCION:

DEL 28 DE JULIO AL 27 DE AGOSTO DEL 2023

VERSIÓN 0

VOLUMEN 1 DE 1

ORIGINAL

Tabla de contenido

1. OBJETIVO 9
2. INFORMACIÓN GENERAL 10
2.1 Antecedentes 10
2.2 Localización del proyecto 10
2.3 Descripción del proyecto 12
2.3.1 Actividades a realizar en el proyecto 12
2.3.1.1 Construcción de las redes de Alcantarillado Sanitario. 12
2.3.1.2 Construcción de Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR). 12
2.3.1.3 Actividades generales a realizar. 12
3. INFORMACION CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 13
3.1 Contrato obra No. 202302859 13
3.1.1 Objeto 13
3.1.2 Información general del contrato 13
3.2 Contrato de interventoría No. 202302876. 14
3.2.1 Objeto 14
3.2.2 Información general del contrato 14
3.3 Personal involucrado en el proyecto 15
3.3.1 Personal de la entidad 15
3.3.2 Personal de la interventoría 16
3.3.3 Personal del contratista. 16
3.3.4 Personal externo 16
3.4 Recurso involucrado en el proyecto 17
3.4.1 Recursos de la interventoría 17
3.4.2 Recursos del contratista. 17
4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO 18
4.1 Información legal del contrato 18
4.1.1 Pólizas del contrato de obra. 18
4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría. 19

4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento. 19
4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo. 19
4.2 Información financiera y de avance 20
4.2.1 Información presupuestal. 20
4.2.2 Análisis de avance del contrato. 21
4.3 Actividades de Orden Administrativo 24
4.4 Actividades de Orden Técnico 27
4.4.1 Actividades de obra desarrolladas. 28
4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista 29
4.4.4 Modificaciones y ajustes a los diseños. 29
4.5 Actividades de Orden Ambiental 32
4.5.1 Manejo de materiales de construcción. 32
4.5.2 Manejo de residuos sólidos, líquidos y peligrosos. 32
4.5.3 Manejo de residuos líquidos industriales. 33
4.5.4 Manejo de aguas superficiales. 33
4.5.5 Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). 33
4.5.6 Manejo de emisiones atmosféricas. 34
4.5.7 Control de ruido. 34
4.5.8 Manejo Silvicultural. 34
4.5.9 Manejo de maquinaria y equipos. 34
4.5.10 Manejo de campamentos. 35
4.5.11 Capacitaciones. 35
4.6 Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo 35
4.6.1 Personal del SG-SST 35
4.6.2 Seguimiento Cronograma de Actividades. 36
4.6.3 Afiliación de los Trabajadores y Aportes a la Seguridad Social 36
4.6.4 Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos, Determinación de Controles 36
4.6.5 Trabajos de Alto Riesgo 36
4.6.6 Inspecciones de Seguridad 36
4.6.7 Señalización. 36
4.6.8 Elementos de Protección Personal. 37

4.6.9 Exámenes Médicos ocupacionales. 37
4.6.10 Notificación de riesgo. 37
4.6.11 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. 37
4.6.12 Brigada de Emergencias. 37
4.6.13 Plan de Emergencias. 37
4.6.14 Brigada de Aseo y Limpieza. 37
4.6.15 Manejo de sustancias químicas. 38
4.6.16 Unidades sanitarias. 38
4.6.17 Puntos de hidratación. 38
4.6.18 Maquinaria, Equipos y Vehículos. 38
4.6.19 Trabajos en caliente. 38
4.7 Actividades Sociales 39
4.7.1 Justificación 39
4.7.2 Objetivos 40
4.7.3 Programas de Gestión Social 40
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 43
5.1 Conclusiones 43
5.2 Recomendaciones 44
6. ANEXOS 45

Índice de tablas

Tabla 1. Contrato de Obra. 13
Tabla 2. Contrato de Interventoría 14
Tabla 3. Personal de la entidad. 15
Tabla 4. Personal de la interventoría. 16
Tabla 5. Personal del contratista 16
Tabla 6. Personal Externo 16
Tabla 7. Recursos de la interventoría 17
Tabla 8. Recursos del contratista. 17
Tabla 9. Relación de pólizas contrato de obra. 18
Tabla 10. Relación de pólizas contrato de interventoría 19
Tabla 11. Avance ejecución de actividades 20
Tabla 12. Actas parciales de obra 20
Tabla 13. Actas parciales de interventoría 21
Tabla 14. Avance mes a mes del contrato 21
Tabla 15 Análisis avance actividades. 22
Tabla 16. Comites de seguimiento 24
Tabla 17. Informes semanales presentados en el periodo 27
Tabla 18 Ajustes al balance de obra 29
Tabla 19. Relación de maquinarias. 34
Tabla 20. Relación de maquinarias. 38

Índice de Imágenes

Ilustración 1. Curva “S” del proyecto Mes a Mes. 21

Índice de anexos

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO 45
ANEXO B ACTAS LEGALES 45
ANEXO C ACTAS DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA 45
ANEXO D ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA 45
ANEXO E ACTAS DE COMITE 45
ANEXO F SOPORTES ANTICIPO 45
ANEXO G COPIA BITACORA 45
ANEXO H REGISTRO FOTOGRAFICO 45
ANEXO I CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYO DE LABORATORIO 45
ANEXO J COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 45
ANEXO K SEGUIMIENTO DE LLUVIAS 45
ANEXO L SEGUIMIENTO PROGRAMACION DE OBRA Y FLUJO MENSUAL 45
ANEXO M POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA ACTUALIZADAS 45
ANEXO N INFORME SEGUIMIENTO PERSONAL Y EQUIPOS 45
ANEXO O INFORME SST 45
ANEXO P INFORME AMBIENTAL 45
ANEXO Q INFORME SOCIAL 45
ANEXO R INFORME SEMANAL 45

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

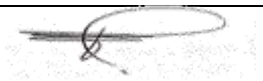
DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Secretaria de Agua Potable de la Gobernación del Atlántico	Original
Biblioteca del Proyecto	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

Índice de modificaciones

Índice Revisión	**Capítulo Modificado**	**Fecha de Modificación**	**Observaciones**
0		**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

Estado de revisión y aprobación

Titulo Documento		**INFORME MENSUAL No.1.**		
REVISIÓN		**0**	**1**	**2**
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	Max Montaño Silva		
	Firma			
	Fecha	05/09/2023		
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	Dibeth Amaya Barrios		
	Firma			
	Fecha	05/09/2023		
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	Guillermo Narváez Vélez		
	Firma			
	Fecha	05/09/2023		

1. OBJETIVO

Informar al Secretaria de Agua Potable de la Gobernación del Atlántico el alcance de las actividades desarrolladas por parte del contratista de obra y la interventoría durante el periodo comprendido entre el 28 de julio al 27 de agosto de 2023, orientadas a lograr la ejecución del proyecto cuyo objeto es la **Construcción sistema de recolección y estación de bombeo de aguas residuales para la cuenca 3 en el municipio de Usiacurí – Departamento del Atlántico**, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la normatividad vigente en el territorio nacional.

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Antecedentes

Actualmente en el Municipio de Usiacurí se encuentran construidos los sistemas de alcantarillado de las cuencas 1, 2, 4 y 5, compuestos por Redes de Recolección, Estaciones de Bombeo e Impulsiones. Las aguas residuales de las cuencas 1. 2, y 5 llegan a cuenca 4 y desde aquí se bombea hasta Planta de Tratamiento de Aguas Residuales construida junto con Sistema de Alcantarillado de Cuenca 4, lo que corresponde aproximadamente al 95% del sistema de alcantarillado del municipio, para completar el 100% del sistema solo está pendiente por construir cuenca 3. Ver plano de integralidad.

Este proyecto busca dar solución a los problemas de vertimiento de aguas residuales que actualmente tienen los habitantes de la cuenca 3, población objetivo correspondientes a 463 personas de acuerdo a censo DANE 2018, en este proyecto se contemplan las obras a realizar en los componentes de redes de recolección, bombeo e impulsión.

Por tal razón se realiza este proyecto, cuyo alcance es la instalación de redes de recolección de aguas residuales, construcción de una estación de bombeo de aguas residuales y la impulsión, componentes que quedaran integrados al sistema de alcantarillado existente en el municipio de Usiacurí.

Las mencionadas obras traerán como consecuencia el aumento de la calidad de vida de los habitantes del sector, el saneamiento ambiental de la zona y la disminución de enfermedades relacionadas con las aguas negras, sobre todo en niños y en el adulto mayor que es la población más vulnerable.

2.2 Localización del proyecto

El proyecto de “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CUENCA 3 EN EL MUNICIPIO DE USIACURI, está ubicado en El municipio de Usiacurí está situado hacia el centro del departamento del Atlántico, limita por el norte con el municipio de Juan de Acosta, al sur con Sabanalarga, este con Baranoa, oeste con Piojó. Está localizado alrededor de los 10º45º46” latitud norte y a los 74º59º 102” longitud Oeste. Posee alturas sobre el nivel del mar que oscilan entre los 80 y 160 m. Su topografía es ligeramente quebrada, dista de la ciudad de Barranquilla a unos 35 Km. por la vía la Cordialidad, cuenta con una población de 10.139 habitantes (SISBEN 2019), presenta una precipitación promedio anual de 1029 mm (IDEAM, 2020)

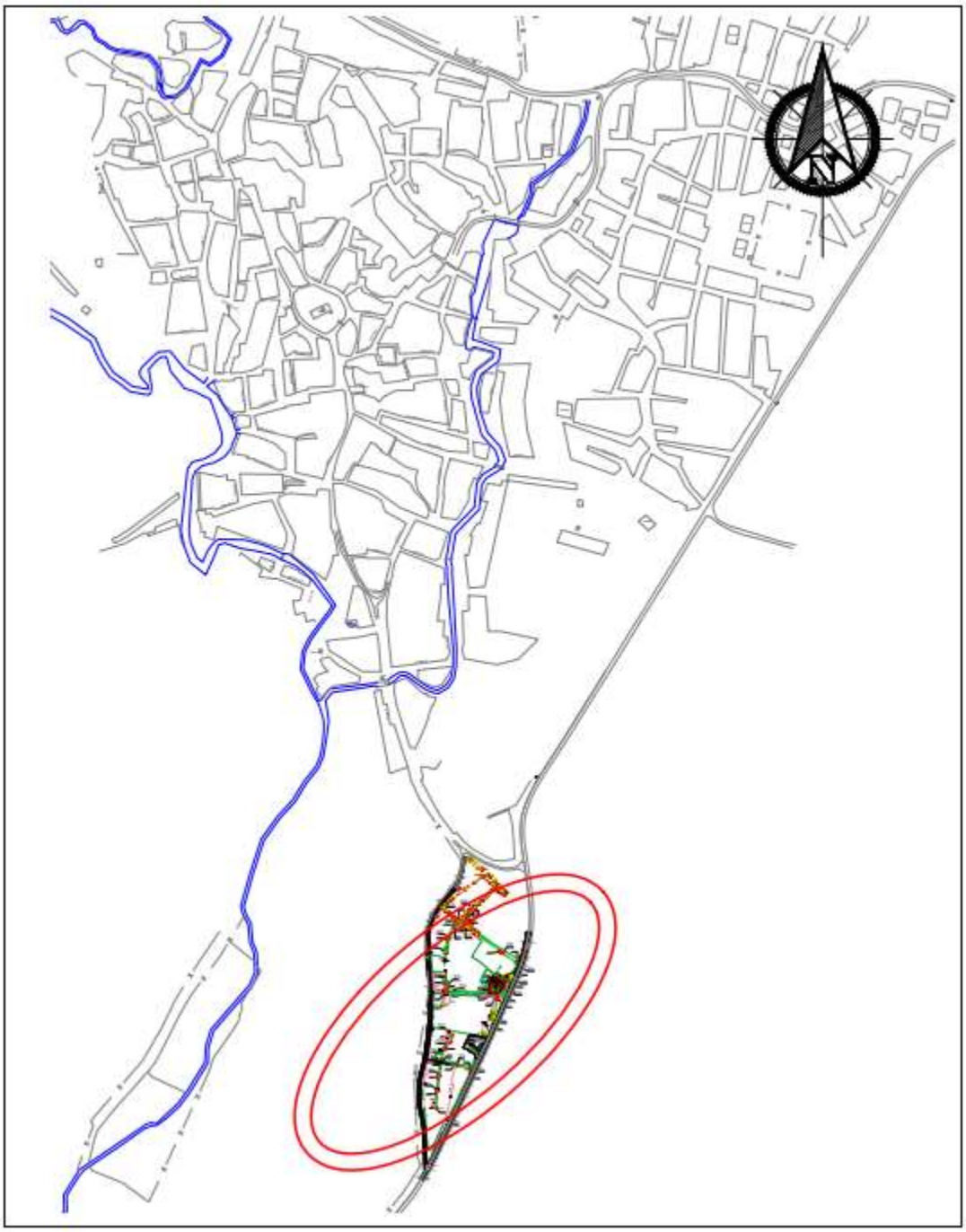


Ilustración 1 Localización de los Municipios beneficiarios

2.3 Descripción del proyecto

El alcance de este proyecto, contempla el presupuesto de suministro y obra civil para la construcción de la "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CUENCA 3 EN EL MUNICIPIO DE USIACURI-DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

2.3.1 Actividades a realizar en el proyecto

2.3.1.1 Construcción de las redes de Alcantarillado Sanitario.

- **Redes de Alcantarillado:** construcción de 791 ml de redes de alcantarillado en tubería de PVC de 200 mm (8").
- **Domiciliarias:** instalación de domiciliaria de alcantarillado con tubería de PVC de 160 mm (6"), construcción de 50 registros de conexión domiciliario No Sifónico – Bifamiliar.

2.3.1.2 Construcción de Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR).

- **EBAR:** construcción de pozo húmedo, suministro e instalación de equipos de bombeo, sistema de cribado, estructura de izaje y sistema de control de olores.
- **Impulsión:** construcción de 930 ml de red de impulsión en tuberías PEAD 110mm PN 10 PE 100, desde la nueva EBAR hasta el manhole N° 86 existente de la cuenca 4.
- **Cuarto eléctrico:** construcción del cuarto eléctrico con el suministro e instalación del Centro de control de motores
- **Planta eléctrica:**
    - Cerramiento: construcción de cerramiento en mampostería en bloque vibrado de concreto.
    - Urbanismo: Pavimento, andenes, establecimiento de arborización y empradización de la EBAR.

2.3.1.3 Actividades generales a realizar.

- Revisión de cantidades de acuerdo con los planos y las normativas vigentes.
- Señalización del sitio de los trabajos de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas en el presente diseño y lo indicado por la Interventoría.

- Demolición de obras en concreto, bordillos, andenes u otros obstáculos requeridos para la ejecución de la obra.
- Excavación en material rocoso, roca o cualquier clase de suelo encontrado, incluyendo el cargue y retiro al lugar autorizado por la Interventoría.
- Suministro de materiales de relleno, agregados y concretos según lo indicado en los planos y en el formulario.
- Limpieza y retiro de material sobrante y/o escombros producto de las excavaciones o demoliciones de la zona de los trabajos, hasta el lugar autorizado por la Interventoría.
- Pruebas generales exigidos por las especificaciones Técnicas de Triple A S.A E.S. P o la Interventoría, realizados a los materiales e insumos del proyecto, para la correcta operación de los mismos.

3. INFORMACION CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 Contrato obra No. 202302859

3.1.1 Objeto

Contrato de obra No. 202302859, cuyo objeto es: “Construcción sistema de recolección y estación de bombeo de aguas residuales para la cuenca 3 en el municipio de Usiacurí – Departamento del Atlántico”.

3.1.2 Información general del contrato

Tabla 1. Contrato de Obra.

Número del contrato	202302859
Valor Inicial:	Dos mil Trescientos cuarenta y seis millones novecientos treinta y dos mil trescientos ochenta y ocho pesos MLC ($2.346.932.388,00)
Objeto	Construcción Sistema de Recolección y Estación de bombeo de aguas residuales para la cuenca 3 en el municipio de Usiacurí-Departamento del Atlántico
Contratista	Consorcio Saneamiento Básico 2023
Estado	En ejecución
Valor Anticipo	Setecientos cuatro millones setenta y nueve mil setecientos diecisiete pesos MLC ($ 704.079.717,00)

No. Póliza	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 16-44-101281710 anexo 2 expedida por seguros del estado S.A. Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento 16-40-101088080 anexo 3 expedida por seguros del estado S.A.
Interventor o supervisor	GNG Proyectos S.A.S
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha acta de inicio	28 de julio de 2023
Fecha de terminación contrato	31 de diciembre de 2023
Valor Final:	$ 2.346.932.388,00

Fuente: Elaboración propia

3.2 Contrato de interventoría No. 202302876.

3.2.1 Objeto

Contrato de Interventoría No. 202302876, cuyo objeto es: “Interventoría a la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la cuenca 3 del municipio de Usiacurí – Departamento del Atlántico”.

3.2.2 Información general del contrato

Tabla 2. Contrato de Interventoría

Número del contrato	202302876
Valor	Trescientos Veintiún Millones Trescientos Cincuenta y Dos mil Cuatrocientos Cuarenta y cuatro pesos MLC ($321.352.444,00)
Objeto	“Interventoría a la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Cuenca 3 del Municipio de Usiacurí – Departamento del Atlántico.”
Contratista	GNG Proyectos S.A.S
Estado	En ejecución
Valor anticipo	N/A

No. Póliza	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal no. 15-44-101282007 anexo 1 y 2 expedida por seguros del estado s.a. Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento 15-40-101088226 anexo 3 y 4 expedida por seguros del estado s.a.
Interventor o supervisor	Arno Ospino Polo
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha acta de inicio	28 de julio de 2023
Fecha terminación contrato:	31 de diciembre de 2023

Fuente: Elaboración propia

3.3 Personal involucrado en el proyecto

3.3.1 Personal de la entidad

Tabla 3. Personal de la entidad.

NOMBRE	CARGO
Lady Ospina Corso	Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico - Gobernación del Atlántico
Arno Ospino Polo	Supervisor del proyecto - Gobernación del Atlántico

Fuente: Elaboración propia.

3.3.2 Personal de la interventoría

Tabla 4. Personal de la interventoría.

NOMBRE	CARGO
Ing. Guillermo Narváez Vélez	Director de Interventoría
Ing. Dibeth Amaya Barrios	Coordinación de interventoría
Ing. Max Montaño Silva	Residente de Interventoría
Ing. Domingo Martínez	Asesor especialista Estructural
Ing. Jairo Badillo	Ingeniero Electromecánico
Julio de la Cruz	Profesional Social
Anyera Payares Contreras	Profesional HSEQ
Wilmar Martínez	Inspector de interventoría
Dimas Redondo Arévalo	Topógrafo

Fuente: Elaboración propia

3.3.3 Personal del contratista.

Tabla 5. Personal del contratista

NOMBRE	CARGO
Jessica Calvo Fajardo	Representante Legal
Pablo Emilio Peña Robles	Director de Obra
Kati Brochero Iriarte	Profesional Social
Juan Carlos Camacho Robayo	Residente de Obra 1
Javier Armando Luna	Residente de Obra 2

Fuente: Elaboración propia

3.3.4 Personal externo

Tabla 6. Personal Externo

NOMBRE	CARGO
Ing. Pablo González	Interventoría Triple A S.A E.S.P

Fuente: Elaboración propia

3.4 Recurso involucrado en el proyecto

3.4.1 Recursos de la interventoría

Tabla 7. Recursos de la interventoría

CANTIDAD	EQUIPO
1	Equipo de topografía
1	Equipo de oficina

Fuente: Elaboración propia

3.4.2 Recursos del contratista.

Tabla 8. Recursos del contratista.

CANTIDAD	EQUIPO
1	Equipo de oficina
2	Minicargador
1	Equipo de topografía

Fuente: Elaboración propia

La anterior tabla representa los recursos utilizados por parte del contratista para la elaboración de las actividades programadas en la obra, en el periodo del presente informe.

4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO

4.1 Información legal del contrato

4.1.1 Pólizas del contrato de obra.

Tabla 9. Relación de pólizas contrato de obra.

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		**ANEXO No.**	2 Y 3
FECHA APROBACION			**OBJETO ACTUALIZACION**	Acta de inicio
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15-44-101281710	$704,079,716.40	28/07/2023	01/06/2024
Cumplimiento del contrato	15-44-101281710	$469,386,477.60	28/07/2023	01/06/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15-44-101281710	$234,693,238.80	28/07/2023	01/02/2027
Estabilidad y calidad de la obra	15-44-101281710	$469,386,477.60	Si ampara 5 años, 0 meses y 1 días. Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato con la firma del acta de entrega y satisfacción	
Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	15-40-101088080	$348,000,000.00	28/07/2023	01/02/2024

Fuente: Elaboración propia

4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría.

Tabla 10. Relación de pólizas contrato de interventoría

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		**ANEXO No.**	2 Y 4
FECHA APROBACION			**OBJETO ACTUALIZACION**	Acta de inicio
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Cumplimiento del contrato	15-44-101282007	$64,270,488.80	28/07/2023	30/07/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15-44-101282007	$64,270,488.80	28/07/2023	30/01/2027
Calidad del servicio	15-44-101282007	$64,270,488.80	30/01/2024	30/01/2029
Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	15-40-101088226	$232,000,000.00	28/07/2023	30/01/2024

Fuente: Elaboración propia

4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento.

Para el periodo comprendido del 28 de julio de 2023 al 28 de agosto del 2023, no se generaron requerimientos de tipo legal, ni incumplimientos al contratista.

4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo.

Para el periodo comprendido del 28 de julio de 2023 al 27 de agosto del 2023, no se generaron modificaciones legales.

4.2 Información financiera y de avance

4.2.1 Información presupuestal.

En el periodo del 28 de julio al 27 de agosto del 2023, se tiene los siguientes porcentajes:

Tabla 11. Avance ejecución de actividades

Descripción	Porcentaje	Valor	Atraso/Adelanto
Programado acumulado	4,73%	$ 111,106,860.19	1,90%
Ejecutado acumulado	6,64%	$ 155,794,102.00	

Fuente: Elaboración propia

4.2.1.1 *Manejo de anticipo del contrato de obra.*

El monto correspondiente al anticipo de obra conforme a lo establecido en el contrato de obra es del 30% del valor del contrato, es decir la suma de $704.079.716,00 (Setecientos cuatro millones setenta y nueve mil setecientos diecisiete pesos). Al corte del informe no se ha desembolsado el anticipo.

4.2.1.2 *Actas de recibo parcial.*

Para el periodo del informe el contratista no gestiono actas de cobros.

Tabla 12. Actas parciales de obra

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICACION	VALOR	VR ACUMULADO

Fuente: Elaboración propia

La interventoría al corte del presente informe no gestiono actas de cobros

Tabla 13. Actas parciales de interventoría

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA RADICACION	VALOR	VR ACUMULADO

Fuente: Elaboración propia

4.2.2 Análisis de avance del contrato.

4.2.2.1 *Análisis Presupuestal.*

Tabla 14. Avance mes a mes del contrato

Valores programados Vs Ejecutado		
	Programado	**Ejecutado**
Mes 1	$ 111,106,860.19	$ 155,794,102
Mes 2	$ 1,201,340,478.49	
Mes 3	$ 1,958,207,993.00	
Mes 4	$ 2,320,355,767.61	
Mes 5	$ 2,346,932,388.00	

Fuente: Elaboración propia

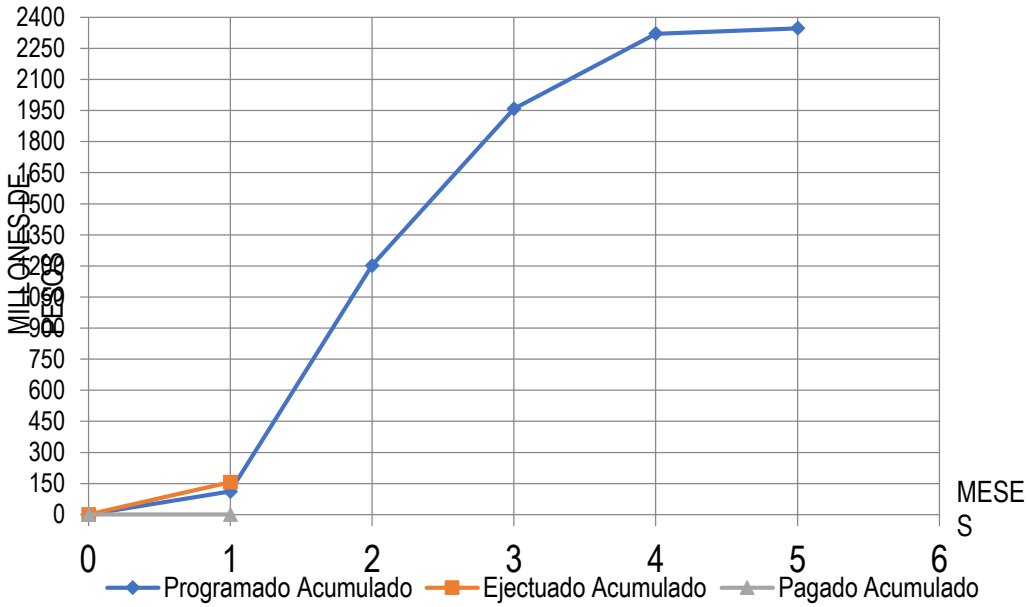


Ilustración 1. Curva “S” del proyecto Mes a Mes.
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el gráfico anterior, a corte del presente informe, se puede apreciar el avance ejecutado acumulado (línea roja) registrado por el contratista vs avance programado (línea azul), lo que refleja un avance de 1,90% en la ejecución de las actividades de obra. Se da salvedad, de que estos porcentajes están con base a la reprogramación teniendo en cuenta a las observaciones realizadas.

4.2.2.2 *Análisis Avance actividades.*

Transcurrido el primer mes de ejecución correspondientes al periodo 28 de julio al 27 de agosto del 2023, se han realizado las siguientes actividades tal como se refleja en la tabla 15.

Tabla 15 Análisis avance actividades.

ITEM	DESCRIPCIÓN			ACUMULADO TOTAL	TOTAL PENDIENTE
		UND.	CANT.	CANT	CANT
	OBRA CIVIL REDES - ALCANTARILLADO				
	OBRA CIVIL IMPULSIÓN				
3.3	**EXCAVACIONES Y ENTIBADOS**				
3.3.2	**EXCAVACION PARA REDES DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO, A CIELO ABIERTO Y ESTRUCTURAS**				
3.3.2.2	Excavación a máquina en material común, roca descompuesta a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad. Incluye retiro a lugar autorizado.	m³	29.60	29.60	195.46
3.4.4	**INSTALACION DE TUBERIA DE IMPULSION**				
3.4.4.1	**Instalación de tuberías de polietileno de alta densidad (PEAD) y accesorios, para acueducto por termofusión o electro fusión**				
3.4.4.1.4	Tuberías PEAD 110 MM	ml	74.00	74.00	856.00
3.5	**RELLENOS**				
3.5.1	**RELLENO DE ZANJAS Y ESTRUCTURAS**				
3.5.1.1	Rellenos de Zanjas y estructuras con material seleccionado de sitio, compactado al 90% o 95% del Proctor Modificado	m³	28.90	28.90	305.90

ITEM	DESCRIPCIÓN			ACUMULADO TOTAL	TOTAL PENDIENTE
		UND.	CANT.	CANT	CANT
	SUMINISTRO REDES ALCANTARILLADO				
3.2	**SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ELEMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**				
3.20.2	**TUBERIAS Y ELEMENTOS DE ALCANTARILLADO**				
3.20.2.1	**Tuberías de alcantarillado**				
3.20.2.1.2	**Suministro de tuberías de alcantarillado de PVC de superficie interior lisa y exterior perfilada con rigidez anular RS 8**				
3.20.2.1.2.2	Tubería de PVC de 200 mm (8")	ml	791.00	791.00	0.00
	SUMINISTRO DERIVACIONES ALCANTARILLADO				
3.20	**SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ELEMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**				
3.20.2	**TUBERIAS Y ELEMENTOS DE ALCANTARILLADO**				
3.20.2.1	**Tuberías de alcantarillado**				
3.20.2.1.2	**Suministro de tuberías de alcantarillado de PVC de superficie interior lisa y exterior perfilada con rigidez anular RS 8**				
3.20.2.1.2.1	Tubería de PVC de 160 mm (6")	ml	175.00	175.00	0.00
3.20.2.2	**Suministro de Accesorios de Alcantarillado**				
	SUMINISTRO IMPULSIÓN - EBAR				
3	**CONDICIONES DE LAS UNIDADES DE OBRA**				
3.20	**Suministro de Tuberías y Elementos de Acueducto y Alcantarillado**				
3.20.1	**Suministro de Tuberías y Elementos de Alcantarillado**				
3.20.1.1	**Suministro de Tuberías de Impulsión**				
3.20.1.1.1	**Suministro de tuberías de polietileno de alta densidad (PEAD)**				
	Tuberías PEAD 110mm PN 10 PE 100	ml	930.00	930.00	0.00

Fuente: Elaboración propia

4.2.2.3 *Análisis de disposición de equipos, personal y materiales.*

Durante este periodo, el contratista ha implementado en los tres frentes de trabajos el uso de los siguientes equipos:

- 1 minicargadores para excavaciones y rellenos.
- 1 cuadrilla de Topografía para el control de niveles.

4.2.2.4 *Análisis de disposición de recursos económicos de acuerdo al flujo aprobado.*

El contrato de obra contempla anticipo de recursos, el cual al corte del informe no ha sido desembolsado.

4.2.2.5 *Análisis de afectación de lluvias.*

Durante este periodo no se registraron lluvias en la zona de ejecución del proyecto.

4.3 Actividades de Orden Administrativo

Durante el periodo correspondiente al presente informe se realizó comité de seguimiento al contrato.

Tabla 16. Comites de seguimiento

DESCRIPCIÓN	FECHA
Comité de seguimiento N.º 1	14-07-2023.
Comité de seguimiento N.º 2	31-07-2023
Comité de seguimiento N.º 3	03-08-2023
Comité de seguimiento N.º 4	09-08-2023
Comité de seguimiento N.º 5	15-08-2023
Comité de seguimiento N.º 6	21-08-2023

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se describen las actividades administrativas realizada en el periodo:

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_001 de fecha 17 de julio de 2023, remite solicitud de entrega de la información correspondiente al previo inicio de obras.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_002 de fecha 24 de julio de 2023, remite hojas de vida del personal clave evaluable.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_003 de fecha 25 de julio de 2023, remite hojas de vida requerido adicional para el inicio de las obras.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_004 de fecha 26 de julio de 2023, remite solicitud de entrega de certificación de calibración de los equipos utilizados en obra.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_005 de fecha 25 de julio de 2023, remite reiteración solicitud de entrega de la información correspondiente al previo inicio de obras.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_006 de fecha 27 de julio de 2023, remite revisión minuta contrato Fiduagraria.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_007 de fecha 28 de julio de 2023, remite observaciones a los diseños presentados por la entidad.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_008 de fecha 31 de julio de 2023, remite respuesta al organigrama, hojas de vida y AIU presentado por el contratista de obra.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_009 de fecha 02 de agosto de 2023, remite reiteración solicitud de entrega de certificación de calibración de los equipos utilizados en obra.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_010 de fecha 02 de agosto de

2023, remite solicitud de entrega de seguridad social del personal disponible en obra.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_011 de fecha 03 de agosto de 2023, remite respuesta de revisión al plan de inversión del anticipo del contrato de obra.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_012 de fecha 08 de agosto de 2023, remite revisión no. 1 al plan de manejo ambiental

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_013 de fecha 08 de agosto de 2023, remite revisión no. 1 al programación de la obra.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_014 de fecha 11 de agosto de 2023, remite revisión minuta del contrato de Fiduagraria ajustado.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_015 de fecha 11 de agosto de 2023, remite observaciones a primera revisión del plan de seguridad y salud en el trabajo.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_016 de fecha 18 de agosto de 2023, remite revisión a los certificados de calidad presentados por el contratista.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_017 de fecha 18 de agosto de 2023, remite balance de obra.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_018 de fecha 25 de agosto de 2023, remite solicitud de estado de respuesta comunicado GNG_GOBATL_02876_2023_007.

- La interventoría mediante oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_019 de fecha 25 de agosto de 2023, remite respuesta a la programación de obra ajustada de acuerdo a las observaciones realizadas.

4.3.1 Informes Semanales

A la fecha del presente informe se han remitido a la secretaria de agua potable y saneamiento básico de la Gobernación del Atlántico un total de cuatro (04) informes semanales para su respectiva revisión y aprobación. En este periodo se elaboraron los siguientes:

Tabla 17. Informes semanales presentados en el periodo

No. INFORME	PERIODO	
Semanal 1	28/07/2023	06/08/2023
Semanal 2	07/08/2023	13/08/2023
Semanal 3	14/08/2023	20/08/2023
Semanal 4	21/08/2023	27/08/2023

Fuente: Elaboración propia

En el anexo R se adjuntan los informes semanales correspondientes al periodo del informe presentados por la interventoría.

4.4 Actividades de Orden Técnico

La interventoría durante este periodo realizó seguimiento en la ejecución de las obras del proyecto “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CUENCA 3 EN EL MUNICIPIO DE USIACURI- DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, haciendo las inspecciones necesarias y verificando su cumplimiento de acuerdo a las especificaciones y normatividad vigente, y efectuando el debido seguimiento a los procedimientos constructivos implementados para que estos se practiquen correctamente.

Se le requirió al contratista que ejecutara las actividades dentro de los tiempos programados de acuerdo con el cronograma de obra presentado y validado.

Se diligenció la bitácora de obra diariamente, explicando el desarrollo de las distintas actividades y los inconvenientes presentados durante el periodo.

Se realizó el control de asistencia del personal que está a la fecha, así como la revisión de las planillas de afiliación a seguridad social y el uso de implementos de seguridad de acuerdo con cada actividad.

4.4.1 Actividades de obra desarrolladas.

4.4.1.1. Componente técnico:

Durante el periodo del 28 de julio al 27 de agosto del 2023 el contratista ejecuto las siguientes actividades de obra:

OBRAS CIVILES

1.0. Excavación a mano en material común, roca descompuesta a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad. Incluye retiro a lugar autorizado.
2.0. Instalación de tuberías de polietileno de alta densidad (PEAD) y accesorios, para acueducto por termofusión o electro fusión.
3.0. Rellenos de Zanjas y estructuras con material seleccionado de sitio, compactado al 90% o 95% del Proctor Modificado

SUMINISTROS

1.0. Suministro de tuberías de alcantarillado de PVC de superficie interior lisa y exterior perfilada con rigidez anular: Tubería de PVC de 200 mm.
2.0. Suministro de tuberías de alcantarillado de PVC de superficie interior lisa y exterior perfilada con rigidez anular RS 8: Tubería de PVC de 160 mm (6")
3.0. Suministro de tuberías de polietileno de alta densidad (PEAD): Tuberías PEAD 110mm PN 10 PE 100

4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad*.*

4.4.2.1 Análisis de Ensayos de laboratorio.

Durante el periodo del 28 de julio de 2023 al 27 de agosto del 2023, no se realizaron ensayos.

4.4.2.2 Cumplimiento de especificaciones

El contratista realizó actividades constructivas en la línea de impulsión del k0+909 al k0 +831 instalación de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas, el cual fue verificado por personal en campo de la interventoría.

4.4.2.3. Revisión certificaciones de materiales

Para el primer periodo de ejecución, mediante correo electrónico envió certificados de calibración de los equipos topográficos el día 4 de agosto del 2023 mediante comunicado CSB-10, por otro lado, remitió los certificados de calidad de los materiales relacionados, las cuales fueron revisadas por la interventoría emitiendo

concepto de validación mediante comunicado GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_016:

- Manual y ficha técnica tubería de impulsión.
- Manual y ficha técnica tubería Novafort de 8” y 6”.

4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista

Durante este periodo el contratista adquirió los siguientes compromisos:

- Realizar replanteo topográfico.
- Entregar hojas de vida personal.
- Replantear nuevamente con las cotas nuevas.
- Entregar APUs eléctricos.
- Revisar presupuesto eléctrico ajustado.
- Entregar modificativa de mayores y menores.
- Entregar Actas de Vecindad iniciales, escaneadas y debidamente diligenciadas.

4.4.4 Modificaciones y ajustes a los diseños.

En el presente periodo se tiene la reformulación, modificación técnica de las mayores y/o menores cantidades de obra e inclusión de ítems adicionales dentro del alcance del contrato de obra requeridos para la correcta ejecución y terminación de la “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CUENCA 3 EN EL MUNICIPIO DE USIACURI - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

Resumen del estado actual de la reformulación o acta modificativa que está en revisión por supervisor.

Tabla 18 Ajustes al balance de obra

BALANCE N.1			
	CONTRATADO DOC TECNICO	**BALANCE REVISION INTERVENTORIA-CONTRATISTA**	**ADICIÓN POR CAPITULO**
DESCRIPCION	**COSTO TOTAL**	**COSTO TOTAL**	**COSTO TOTAL**
OBRAS CIVILES	$ 1,171,757,340.00	$ 1,409,377,533.00	$ 237,620,193.00
SUMINISTRO	$ 1,175,175,048.00	$ 1,286,999,551.00	$ 111,824,503.00

COSTO TOTAL PROYECTO OFICIAL ESTIMADO	$ 2,346,932,388.00	$ 2,696,377,084.00	$ 349,444,696.23
RECURSOS ADICIONALES		$ 349,444,696.00	14.89%

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior se necesita adicionar $349.444.696 al contrato, por mayores cantidades de obra e ítems no previstos en la parte eléctrica.

En revisión de diseños la interventoría encontró lo siguiente:

- Los esquemas de los materiales especificados en los planos P22-092-AL-11-LI-01-R0 a usar en los pozos de inspección, presentan inconsistencia con los descritos en las especificaciones del proyecto y la normatividad vigente, en donde los Manholes deben ser en concreto de mínimo 4000 psi, pero en los planos indica 3000 psi, al igual que los peldaños deberían ser en fibra de vidrio y no es acero como indica el plano.

- Es necesario que se aclare algunas inconsistencias en los documentos, donde causan confusión como es el caso del estudio de suelos el cual determina en su membrete y cuerpo que corresponde a Usiacurí, pero en portada determina que es un estudio de suelos construcción bodega parque industrial indupark Galapa-atlántico.

- El día 18 de julio del 2023, se recibe por parte de la Topografía del Diseñador Triple AAA las coordenadas y cota del Bm a utilizar (ver anexo), posteriormente las comisiones topográficas del contratista e interventoría realizaron el replanteo, encontrándose que los puntos de la Ebar y mh no coinciden respecto al plano P-22-09_3 LOCALIZACION, REDES. Para el caso del Mh 4, el plano dice CT: 92,56 y en el replanteo se obtuvo una CT: 96.00.

- Del plano P-22_02 planta y perfil tubería de impulsión, y memoria de diseño se encuentra lo siguiente:
  - De la abscisa k0+254,20 a k0+460, se encuentran excavaciones con profundidades hasta de 5 m, lo que por ser línea de impulsión no es necesario esa profundidad, y de colocarse la tubería a esa profundidad se hace necesario utilizar entibados. Por lo que se recomienda enviar plano corregido de la línea de impulsión para evitar excavar a profundidad h: 5 mts excavaciones, lo cual incide directamente el presupuesto dado que no se cuenta con un ítem de entibado en ese capítulo

- En las memorias de diseño de las bombas de la línea de impulsión, se observa que la cota máxima de la línea de impulsión es de 109,73m, lo cual es consistente con el perfil, por lo que se recomienda corregir memorias de diseño línea de impulsión y bombas, enviar firmadas, corregir planos mencionados y enviar firmados.

- Dado que se debe revisar la alternativa de subir la línea de impulsión para no utilizar el entibado, la cota máxima cambiaria a 115,23 m. En este caso, se recomienda examinar la potencia de las bombas a utilizar con el fin de no tener inconvenientes en la etapa constructiva y el funcionamiento de las mismas y por ende del sistema

- En el mismo archivo de nombre “Ebar_Cuenca_3.elsx”, el cual contiene las memorias de cálculo del sistema de bombeo de la Ebar, se encontró una el resultado de una análisis en sistema, con datos a cotas distintos a los antes mencionados y los cuales no posee correspondencia con el perfil de la línea de impulsión.

- En revisión del archivo de nombre “Tasa_Crecimiento_Proyeccciones.xlxs”, el cual un contiene una pestaña de nombre “POB USIACURI C3”, en donde está el cálculo de la proyección de la población, se notó que se hace referencia a una población inicial de 463 habitantes, la cal no hay certeza del origen de dicho número, donde en el cuerpo del documento correspondiente al informe de diseño se especifica que: “Para determinar la población actual del sector de la Cuenca 3 del municipio de Usiacurí se tomó la información de las proyecciones realizadas en proyectos E100403-08 y E050708-16”, proyectos que no se encontraron anexos.

4.5 Actividades de Orden Ambiental

Mediante comunicado GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_001 el día 17 de julio de 2023 la interventoría solicito al contratista la entrega del plan de manejo ambiental del proyecto, requerimiento que fue reiterado en oficio GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_005 el día 26 de julio de 2023. Posteriormente el contratista, el día 27 de julio de 2023 en oficio CSB-008 remitió el documento, el cual fue revisado por la interventoría, quien emitió observaciones a través del comunicado GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_015.

El contratista nuevamente remitió el plan ajustado, el cual a corte se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

El día 25 de agosto de 2023 se dan inicio a las actividades de obra, por lo que en caso de uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales por la ejecución del proyecto u obra, el contratista deberá tramitar ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A) los permisos correspondientes y a los que son aplicables, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente:

- Si se requiere talar árboles, deben solicitar ante la C.R.A el permiso de aprovechamiento de árboles aislados con su respectivo inventario (Decreto 1076 de 2015 Artículo 2.2.1.1.9.4).
- Para realizar descargas de aguas residuales sobre cuerpos de agua o al suelo, deberán tramitar el permiso de vertimiento (Decreto 1076 de 2015 Artículo 2.2.3.3.5.1).
- Si requieren utilización de recurso hídrico, deberán solicitar permiso de ocupación de cauce.
- Si se generan Residuos de Construcción y demolición deberán dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0472 del 28 de febrero de 2017.
- Los materiales pétreos deben proceder de fuentes legales y autorizadas, por tanto, se les solicita los permisos ambientales y mineros del proveedor de materiales.

4.5.1 Manejo de materiales de construcción.

Al corte del informe el contratista envía documentación de los proveedores de materiales pétreos a utilizar en obra, los cuales se encuentran en revisión por la interventoría.

4.5.2 Manejo de residuos sólidos, líquidos y peligrosos.

El día 25 de julio de 2023 el contratista dio inicio a las actividades de construcción por lo que se le informa la instalación de puntos ecológicos para el correcto manejo

de los residuos, al corte del informe el contratista remitió la documentación del gestor de recolección de materiales peligrosos los cuales se encuentran en revisión por parte de la interventoría.

Durante el periodo de ejecución el contratista se le recomendó al contratista la realización de actividades de orden y aseo con el personal de la obra, y realizar la conformación de la brigada se aseo.

Para el manejo de residuos líquidos se le solicita al contratista, contar con un punto de almacenamiento, señalizado y en orden, y de igual manera la debida clasificación y rotulación de los líquidos que se encuentran almacenados para la prevención y manipulación de estos.

4.5.3 Manejo de residuos líquidos industriales.

Durante el periodo comprendido entre el 28 de julio del 2023 al 27 de agosto del 2023 no se presentaron reportes de derrames de combustibles.

Por otra parte, se le recordó al contratista que cuando se ejecuten obra si se generan sobrantes de estas sustancias, se deberá contar con una empresa autorizada para la disposición final de estos residuos.

4.5.4 Manejo de aguas superficiales.

Manejo de aguas lluvias

Durante el periodo de ejecución no se registraron lluvias.

4.5.5 Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Para la adecuada disposición de residuos de construcción y demolición, el contratista debe contar con un sitio aprobado bajo Resolución N° 1759 del 29 de junio de 2021 de EPA Barranquilla Verde, este acto administrativo se encuentra vigente.

Se le solicitó al contratista dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0472 del 28 de febrero de 2017.

En el periodo se realizaron excavaciones, los residuos generados fueron reutilizados en obra para relleno.

4.5.6 Manejo de emisiones atmosféricas.

En el periodo comprendido dado que las actividades se iniciaron el día 25 de julio de 2023 y se encuentra en revisión el plan de manejo ambiental, no se realizaron actividades de manejo de emisiones atmosféricas.

4.5.7 Control de ruido.

Para el periodo evaluado no se reportaron actividades en cuanto a este lineamiento.

El ruido generado se debe básicamente a la maquinaria que funciona durante el desarrollo de la obra.

En los periodos no se presentaron quejas por parte de la comunidad aledaña al proyecto.

4.5.8 Manejo Silvicultural.

Durante la ejecución del contrato no se requiere intervenir árboles en obra (podar, talar, o trasplantar).

4.5.9 Manejo de maquinaria y equipos.

Durante este periodo evaluado, se utilizó un (1) minicargador, para el desarrollo de las actividades de construcción, la cual se relaciona a continuación:

Tabla 19. Relación de maquinarias.

Maquinaria	No. Serie	Fac. compra	Doc. Importación	Tarjeta registro	Certificado Mantenimiento
Minicargador	1T0318GJTJG335108	No	No	Si	Si

Fuente: Elaboración propia

Esta documentación se encuentra en revisión por parte de la interventoría, para validación y aprobación de la maquinaria.

4.5.10 Manejo de campamentos.

Durante el periodo del informe el contratista no posee campamento de obra dado que se da inicio a las actividades el día 25 de julio de 2023 y al corte del informe se encuentra organizando materiales para el campamento.

4.5.11 Capacitaciones.

En el periodo comprendido entre el 28 de julio al 27 de agosto de 2023 no se realizaron capacitaciones en el eje ambiental y seguridad y salud en el trabajo, se le solicita al contratista realizar capacitaciones al personal de obra sobre la correcta manipulación de los líquidos y clasificación de los residuos, entre otros que propaguen el cuidado y protección de medio ambiente.

4.6 Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo

La interventoría a través de su personal de seguridad y salud en el trabajo el día 25 de agosto dado al inicio de las actividades de construcción realiza el seguimiento al contratista, con el fin de verificar el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el proyecto “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CUENCA 3 EN EL MUNICIPIO DE USIACURI - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”

El contratista a través del oficio CSB-008 emite plan de SST para revisión y validación por parte de la interventoría, posterior el día 11 de agosto del 2023 mediante comunicado GNGP_GOBATL_USIACURI_02876_2023_016 remite observaciones a la primera revisión del plan SST, al corte del informe se encuentra pendiente los ajustes y aprobación del plan de seguridad y salud en el trabajo.

4.6.1 Personal del SG-SST

Al corte del informe se dan inicio a las actividades de obra el día 25 de agosto de 2023, por lo que en obra solo se encuentra el residente de obra y de la interventoría.

4.6.2 Seguimiento Cronograma de Actividades.

Al corte del informe el contratista presenta el plan de seguridad y salud en el trabajo, al cual la interventoría le realizo observaciones, por lo que se está al pendiente de la subsanación para validación.

4.6.3 Afiliación de los Trabajadores y Aportes a la Seguridad Social

Al corte del informe, se esta a la espera de la remisión de la seguridad social de personal que se encuentra laborando en obra.

4.6.4 Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos, Determinación de Controles

Al corte del informe se esta en revisión y subsanación del plan SST y anexos. De igual manera se le solicito al contratista la remisión de los soportes de socialización a los trabajadores de los peligros a los cuales se encuentran expuestos.

4.6.5 Trabajos de Alto Riesgo

En el proyecto se están realizando excavaciones que no superan el 1.5 de profundidad.

4.6.6 Inspecciones de Seguridad

Al corte del informe el contratista no ha realizado inspecciones de seguridad dado que las actividades de obra se iniciaron el día 25 de agosto del 2023. Por lo que se le solicito la realización de las inspecciones en los meses posteriores y remitir los soportes a la interventoría.

4.6.7 Señalización.

Dado que las actividades de obra iniciaron el día 25 de agosto del 2023 el contratista esta en el proceso de adecuacion y señalizacion de las zonas de intervencion del proyecto.

4.6.8 Elementos de Protección Personal.

Durante el periodo el personal de obra mantuvo los elementos de protección personal para la realización de las actividades, por lo que se le solicita al contratista la remisión de los soportes de entregas firmados.

4.6.9 Exámenes Médicos ocupacionales.

Al corte del informe se esta a la espera de la remisión por parte del contratista de la documentación del personal.

4.6.10 Notificación de riesgo.

Durante el periodo, y dado que las actividades de obra dieron inicio el día 25 de agosto del 2023, el contratista realizo la socialización del riesgo a cada trabajador, se esta a la espera de la remisión de los soportes.

4.6.11 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Al corte el contratista no ha conformado el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.

4.6.12 Brigada de Emergencias.

Al corte no se ha conformado la brigada de emergencia por parte del contratista.

4.6.13 Plan de Emergencias.

Al corte se tiene pendiente la aprobación del plan SST del contratista, por lo que no se tiene un plan de emergencia en obra aprobado.

4.6.14 Brigada de Aseo y Limpieza.

Al corte no se tiene conformación de la brigada de aseo y limpieza.

4.6.15 Manejo de sustancias químicas.

Para el manejo de residuos líquidos se le solicita al contratista, contar con un punto de almacenamiento, señalizado y en orden, y de igual manera la debida clasificación y rotulación de los líquidos que se encuentran almacenados para la prevención y manipulación de estos.

4.6.16 Unidades sanitarias.

Al corte el contratista no posee campamento dado que las actividades dieron inicio el día 25 de agosto del 2023.

4.6.17 Puntos de hidratación.

El contratista proporciono a los trabajadores la hidratación los días laborados.

4.6.18 Maquinaria, Equipos y Vehículos.

Durante este periodo evaluado, se utilizó un (1) minicargador, para el desarrollo de las actividades de construcción, la cual se relaciona a continuación:

Tabla 20. Relación de maquinarias.

Maquinaria	No. Serie	Fac. compra	Doc. Importación	Tarjeta registro	Certificado Mantenimiento
Minicargador	1T0318GJTJG335108	No	No	Si	Si

Fuente: Elaboración propia

Esta documentación se encuentra en revisión por parte de la interventoría, para validación y aprobación de la maquinaria.

4.6.19 Trabajos en caliente.

Para este periodo el contratista no ejecuta estas actividades.

4.7 Actividades Sociales

Las obras civiles constituyen hechos sociales, pues se ejecutan con y para los(as) ciudadanos(as) y comunidades en general, a partir de la transformación de los espacios socialmente construidos. En las comunidades el concepto “intervención social en obra” adquiere múltiples sentidos ya que toda obra que realiza el Estado tiene un sentido social, porque busca mejorar la calidad de vida de quienes habitan y laboran en ella.

El programa de gestión social en obras es un instrumento mediante el cual se pretende dar el manejo adecuado a los impactos sociales generados por la realización de obras de infraestructura. De igual forma los planes de gestión social pretenden la creación de puestos de trabajo, el cooperativismo y empoderamiento de las comunidades, esto implica como primera medida hacer a la población participe directa en los procesos que se llevarán a cabo por las empresas contratistas haciendo uso del recurso legal de participación ciudadana.

El plan busca mitigar los impactos generados en el momento de ejecución de las obras de CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CUENCA 3 EN EL MUNICIPIO DE USIACURI - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**.** Como cambios abruptos tanto en el trabajador como en las rutinas diarias de los habitantes del sector o nuevos intereses y expectativas de la comunidad frente a la ejecución de las obras. De igual manera, impactar positivamente en las comunidades que deben reconocer el cambio en su calidad de vida por la demanda de bienes y servicios, así como brindarles capacitación tanto a la comunidad como a los trabajadores para que participen en la vigilancia y control ciudadano sobre las inversiones realizadas para garantizar la calidad de servicios que consumen y el medio ambiente que los rodea.

El presente documento constituye el primer (1) informe mensual de Interventoría correspondiente al área social, en el cual se detallan las actividades realizadas en el período comprendido desde el 28 de julio al 27 de agosto de 2023, por parte del Contratista: **CONSORCIO SANEAMIENTO BASICO 2023 en** la implementación del Plan de Gestión Social en el desarrollo del Contrato. Así mismo, se describen las actividades realizadas por el Interventor en acompañamiento de tal labor, **GNG PROYECTOS SAS**, en el marco de lo establecido en el contrato de Interventoría.

4.7.1 Justificación

La Participación Ciudadana es la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del gobierno de su ciudad, autonomía o país, dicho de otro modo, para que una ciudad o un país modernos proporcionen los mejores servicios y oportunidades a la población, debe contar con gobiernos abiertos y receptivos, dispuestos a escuchar lo que los ciudadanos y ciudadanas les quieren transmitir

para contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos. Eso es Participación Ciudadana: la imprescindible participación de todos los hombres y mujeres que quieran implicarse en los problemas que les afectan, aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones.

La Participación Ciudadana es necesaria para construir la democracia. Por eso, resulta fundamental para favorecer el control de los/las gobernantes, transmitir mejor las preferencias de los ciudadanos y ciudadanas, suavizar los conflictos, favorecer los acuerdos, y hacer menos costosa la toma de decisiones políticas.

4.7.2 Objetivos

4.7.2.1 *Objetivo General*

Realizar la Interventoría Social al proyecto de CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CUENCA 3 EN EL MUNICIPIO DE USIACURI - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, a fin de contribuir a la labor del contratista logrando un proceso adecuado que propicie un desarrollo de las obras que afecte mínimamente a las comunidades involucradas en el área de intervención.

4.7.2.2 *Objetivos Específicos*

- ✓ Hacer seguimiento a las actividades realizadas por el Contratista a fin de dar cumplimiento con el objeto del contrato.
- ✓ Verificar y aprobar los procedimientos, actividades e insumos entregados por el componente de Gestión Social
- ✓ Orientar e informar al contratista y contratante de situaciones que pueden afectar la ejecución del proyecto.

4.7.3 Programas de Gestión Social

A continuación, se relacionan las actividades a realizar por el contratista del componente social:

1. Reuniones con la comunidad que se encuentra ubicada en la zona de intervención con acompañamiento de funcionarios de Alcaida y Gobernación.
2. Recorrido en zona de intervención de la obra.
3. Reunión con Equipo Local De Seguimiento ELS.
4. Capacitación al ELS.
5. Apertura de Buzón de Sugerencia.

6. Recepción de hojas de vidas.
7. Visita y recorrido de director de Interventoría.
8. Visita y recorrido de residentes sociales Interventoría y Contratista.
9. Atención comunidad PQR.
10. Realización de actas de vecindad.

4.7.3.1 *Componente de Comunicación*

El día 31 de julio de 2023 se realizó reunión de socialización de inicio del proyecto en el cual estuvieron presente contratista, interventoría, gobernación del Atlántico en compañía de la alcaldía municipal y lideres de la comunidad, con el motivo de informar a la comunidad del inicio de las obras de ejecución del proyecto del cual son beneficiarios.

4.7.3.1.1 *Componente Participación Ciudadana*

El día 31 de julio de 2023 se realizó reunión de socialización de inicio del proyecto en el cual estuvieron presente contratista, interventoría, gobernación del Atlántico en compañía de la alcaldía municipal y lideres de la comunidad, con el motivo de informar a la comunidad del inicio de las obras de ejecución del proyecto del cual son beneficiarios.

4.7.3.1.1.1 *Atención a la Comunidad:*

No se han realizado actividades de atención a la comunidad dado que las actividades de obra dieron inicio el día 25 de agosto del 2023.

4.7.3.1.1.2 *Instalación de Buzón de Pqr y Cartelera Informativa*

Al corte del informe se está en la instalación del buzón de por, el pendón informativo se encuentra ubicado en la zona de ejecución del proyecto.

4.7.3.1.1.3 *Actas de Vecindad*

Al corte del informe el contratista se encuentra en el proceso de diligenciamiento de las actas de vecindad en compañía de la interventoría social.

4.7.3.2 *Generación de Empleo*

El contratista se encuentra en el proceso de recepción de las hojas de vida, para actividad se tendrán en cuenta a los miembros del equipo local de seguimiento para que por medio de ellos se recomienden personas de diferentes sectores del municipio de Candelaria y se le de paso a fortalecer el componente de participación comunitaria.

4.7.3.3 *Verificación de Cumplimiento de Pqrs*

Al corte no se han presentado pqrs

4.7.3.4 *Acompañamiento y gestión de interventoría social*

Durante este periodo se realizaron visitas de gestión y acompañamiento por parte del residente social de interventoría, para la realización de las actas de vecindad, como en las reuniones de socialización de inicio de ejecución del proyecto. Por otro lado, durante el proyecto se le hará acompañamiento a las actividades descritas en el punto 4.7.3 a realizar por el contratista de obra.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

En este periodo el contratista dio inicio el dia 25 de agosto de 2023 a las labores de ejecución de obra con tres frentes en la línea de impulsión: excavaciones, instalación de tubería de la línea de impulsión y relleno, y se concluye lo siguiente:

- Que el contrato al corte del periodo se encuentra con un avance del 1,90 % con respecto a la programado, y se aclara que este avance es respecto al día 28 de agosto de 2023 y el avance del semanal es acorte del 27 de agosto de 2023.

- Durante el periodo del informe no se presentaron actas parciales de cobro por parte del contratista ni de interventoría.

- Se encuentra pendiente la entrega de ensayos de caracterización de materiales a utilizar como relleno en las excavaciones, toma de densidades y prueba hidrostática en la tubería instalada.

- La parte SST solicita entregar las afiliaciones del personal de manera previa antes de iniciar actividades y cumplir con el plan manejo de tráfico, plan SST aprobado.

- Se solicita también que los kits de emergencia de cada frente se encuentren de manera completa.

- Se solicita que cuente con un plano de ruta de evacuación publicado y señalizado en los frentes de obra, así mismo sean divulgados al personal que labora en el proyecto.

- Realizar la conformación de la brigada de emergencia y también sean capacitados para la atención de una emergencia.

- De la parte ambiental el contratista debe presentar:
  - Incluir constancia por escrito y soporte de las cantidades de residuos o materiales de construcción que fueron donados a la comunidad, en caso de ser reutilizados llevar cuadro resumen de cantidades reutilizadas en obra.
  - Definir y relacionar la empresa encargada de hacer la recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos y ordinarios generados en la obra, ya que no han presentado soportes y certificaciones que evidencien la disposición final de estos.

- Presentar los certificados de suministro de material para llenos, subbase y el usado para suelo cemento.

- En síntesis, para las obras a ejecutar son requeridas para la correcta ejecución y terminación del proyecto, así como para optimizar la operación del sistema de acueducto del contrato, se necesita un dinero para poder cumplir el objetivo general del proyecto se cumpla y de esta forma se contribuya con la generación de cambios positivos en el bienestar de la población.

5.2 Recomendaciones

Al finalizar este primer periodo, la interventoría recomienda, iniciar labores constructivas de forma rápida y eficaz, para garantizar con ello el cumplimiento de los tiempos de ejecución establecidos en el cronograma de obra presentado con un total de tres frentes, hacer la logística necesaria para tener suministro de materiales pétreos tales como subbase, suelo cemento y la empresa de suministro de concreto ya definida para que no surja contratiempo en la ejecución, iniciar de manera rápida las pruebas hidrostáticas, densidades.

La interventoría recomienda al Contratista continuar dando cumplimiento tanto a los compromisos establecidos en los diferentes comités de obra y así mismo a las obligaciones contractualmente ya adquiridas

6. ANEXOS

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO

ANEXO B ACTAS LEGALES

ANEXO C ACTAS DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

ANEXO D ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

ANEXO E ACTAS DE COMITE

ANEXO F SOPORTES ANTICIPO

ANEXO G COPIA BITACORA

ANEXO H REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO I CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYO DE LABORATORIO

ANEXO J COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ANEXO K SEGUIMIENTO DE LLUVIAS

ANEXO L SEGUIMIENTO PROGRAMACION DE OBRA Y FLUJO MENSUAL

ANEXO M POLIZAS DE OBRA E INTERVENTORIA ACTUALIZADAS

ANEXO N INFORME SEGUIMIENTO PERSONAL Y EQUIPOS

ANEXO O INFORME SST

ANEXO P INFORME AMBIENTAL

ANEXO Q INFORME SOCIAL

ANEXO R INFORME SEMANAL